



Ref: Exp 2024-00010196 SAMIC-SL#HBBE

ANEXO I
DETALLE DEL RENGLÓN A PROVEER

OBJETO: “SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, PREDICTIVO Y GUARDIA TÉCNICA DE AIRES ACONDICIONADOS Y DEMÁS EQUIPOS DE ENFRIAMIENTO”.

DESTINO: HOSPITAL DEL BICENTENARIO ESTEBAN ECHEVERRÍA

PRESENTACIÓN DE OFERTAS: Hospital del Bicentenario Esteban Echeverría, Sala de Mesa de Entradas, sita en la calle San Martín N° 504, Monte Grande, Prov. de Buenos Aires, en el horario comprendido de 9:00 a 16:00 horas, hasta el día 07 de junio de 2024 a las 12:50 horas.

RENGLÓN	DETALLE/DESCRIPCIÓN	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	Cantidad	Unidad de medida
Único	Servicio de mantenimiento predictivo, preventivo y guardia técnica las 24 horas de todos los equipos de aires acondicionados y demás equipos de enfriamiento. -Incluye mantenimiento correctivo por hasta el cinco por ciento (5%) del total de la contratación-	Conforme al Anexo III de Especificaciones Técnicas.	18	Meses

REQUISITOS PARA LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

- LUGAR DE PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS:** Hospital del Bicentenario Esteban Echeverría, sito en la calle San Martín N° 504, Monte Grande, Prov. de Buenos Aires.
- MANTENIMIENTO DE OFERTA:** Sesenta (60) días corridos desde el acto de apertura de ofertas. Las ofertas se considerarán prorrogadas por igual período a menos que el oferente declare lo contrario por medio fehaciente con anterioridad al vencimiento del plazo original
- FACTURACIÓN Y PAGO:** El contratante cancelará sus obligaciones conforme a los treinta 30 días fecha presentación factura.
- DOCUMENTACIÓN**
Todos los oferentes deberán presentar junto con su oferta la documentación que se detalla en los incisos A), B), C) y D) del Artículo 9º del Pliego de Bases y Condiciones Particulares.
- VISITA TÉCNICA:** Los oferentes deberán realizar visita técnica en los términos establecidos en el inciso D.3) del Artículo 9º del Pliego de Bases y Condiciones Particulares.

OBSERVACIONES: El presente llamado se rige por el Reglamento de Compras y Contrataciones aprobado por Resolución Nro. 35/2022 del Consejo de Administración.

DEPARTAMENTO DE SUMINISTROS